FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC	Hoja No.: de No. de auditoría: 01/2021
Ente: CIATEC, AC	Sector: Educación y Cultura	
Unidad auditada: Dirección Administrativa		Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

ACUSE

CIATEC
Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas
01 MAR. 2021
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Oficio No. OIC/CIATEC/009/2021
León, Guanajuato a 26 de febrero de 2021

M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CIATEC, A.C.
PRESENTE

Con relación a la orden de auditoría girada mediante oficio número OIC/CIATEC/001/2021 de fecha 15 de enero de 2021; y de conformidad con los artículos 109, fracción III, Párrafo Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XIII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción VI, y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 305, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección de la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de este Órgano Interno de Control para el presente ejercicio 2021. Se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección Administrativa.

Al respecto comunico a Usted, que como resultado del trabajo desarrollado y del análisis de la documentación que forma parte integral de esta auditoría, no se determinaron observaciones relevantes que reportar.

Sin embargo, derivado de los resultados obtenidos con la realización de la Auditoría 01/2021 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", se recomienda a la Dirección Administrativa, determinar las estrategias necesarias para dar cumplimiento a cabalidad a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo al uso y disposición de los recursos públicos, así como la conveniencia de celebrar licitación pública, como modalidad de contratación preferente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control en el CIATEC, AC	Hoja No.: de No. de auditoría: 01/2021
Ente: CIATEC, AC	Sector: Educación y Cultura	
Unidad auditada: Dirección Administrativa		Clave de programa: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RUBEN OMAR JIMÉNEZ OLIVARES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CIATEC, A.C.

c.c.p. **Lic. Eduardo Aguilar Padilla.**- Subdirector de Recursos Materiales en el CIATEC, A.C.- Presente

Archivo